



Logra SAT recaudación histórica en el primer semestre de 2023

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reporta un incremento en la recaudación tributaria gracias al cumplimiento de los contribuyentes, así como las acciones de fiscalización implementadas en 2023.

Hasta el 30 de junio de 2023, la recaudación acumulada fue de 2'272,339 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento de 220,235 mdp con respecto al mismo periodo de 2022, y un crecimiento real de 4%.

De 2018 a 2023, el crecimiento real del ingreso tribu-

tario neto ha sido de 12.9%.

Este crecimiento es el resultado del cumplimiento voluntario de los contribuyentes y de la implementación del "Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación 2023", que tiene por objeto combatir la elusión y evasión fiscal, además de aumentar la recaudación de sectores específicos. Y se basa en estos ejes:

- Aumentar la eficiencia recaudatoria con la implementación del Programa de Cumplimiento de Obligaciones y del

Programa de Vigilancia Profunda, así como la Cobranza Coactiva. Con ello se ha logrado eficientar las acciones de vigilancia y control a los contribuyentes.

- Bajar la evasión y elusión fiscal mediante actos de fiscalización
- Combatir la corrupción de la mano de la FGR.
- Dar la mejor atención al contribuyente.

El aumento histórico en la recaudación tributaria es el resultado del cumplimiento vo-

luntario de personas físicas y morales, y el combate a las conductas que erosionan la base tributaria.

Asimismo, el SAT ha trabajado para dar la mejor atención a las y los contribuyentes, para ello, la autoridad tributaria incentivó el uso de servicios electrónicos y herramientas digitales como: Orienta SAT, Cédula de Datos Fiscales, SAT ID, SAT Móvil, Mis cuentas y Oficina Virtual, Chat uno a uno, por destacar algunos.

Durante el mismo periodo, el SAT brindó 6 millones 181 mil atenciones vía remota, con lo que se facilitan diversos trámites como la actualización de la e.firma, las declaraciones, la factura electrónica y los trámites del RFC.

Los avances que se han dado por parte de la autoridad tributaria son la suma de diversos esfuerzos por alcanzar mayores recursos y aplicar medidas tendientes al:

- Combate a esquemas de evasión que involucren a empresas "factureras" o "nomine-ras".
- Incremento de operativos carreteros y almacenes para combatir el contrabando
- Análisis y programación de partidas atípicas de ingresos y gastos
- Fortalecimiento de revisiones de operaciones de comercio exterior, principalmente, importaciones temporales y verificación de origen
- Auditorías y eficiencia recaudatoria. (Redacción) •